

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/008/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES"
(Tiempos acortados)
FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **21 de julio del 2022**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública local LPL/008/2022/CC "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **15 de julio del 2022**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	15 DE JULIO DEL 2022
JUNTA ACLARATORIA	18 DE JULIO DEL 2022
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	20 DE JULIO DEL 2022
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	20 DE JULIO DEL 2022

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 1. Tec Suministros S.A. de C.V.
 2. Laboratorios Julio S.A. de C.V.
4. De mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Tec Suministros S.A. de C.V.	Laboratorios Julio S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo	CUMPLE	CUMPLE

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Tec Suministros S.A. de C.V.	Laboratorios Julio S.A. de C.V.
acredite.		
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto y Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto y Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso firmada por el fabricante del producto	CUMPLE	CUMPLE

1. Que el participante Tec Suministros S.A. de C.V.

Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica-económica.

2. Que el participante Laboratorios Julio S.A. de C.V.

No cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, ya que en el anexo 9 presenta la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social

con una vigencia vencida. Por lo que se desecha su propuesta, de conformidad al punto 12 inciso b de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

5. El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria, estableciendo el cumplimiento o no cumplimiento de las mismas. Como se muestra a continuación:

Partida	Cantidad	Descripción	Tec Suministros S.A. de C.V.
1	3	Videoprojector	Cumple

6. Con fundamento en el Art. 67 numeral I en correlación con el art. 69 numeral 2 ambos de la Ley, se señala que la propuesta del licitante: Tec Suministros S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales (administrativos) y técnicos solicitados en la convocatoria y es susceptible de analizar económicamente.

1. Tec Suministros S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Descripción	PU	Importe
Única	3	Videoprojector marca SONNOC modelo SNP- LC65LU	\$99,859.76	\$299,579.28
			SUB	\$299,579.28
			IVA	\$47,932.68
			TOTAL	\$347,511.96

RESULTADO ECONÓMICO

LICITANTE	Partida	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 40% POR DEBAJO O 10% POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Tec Suministros S.A. de C.V.	Única	\$347,511.96	\$349,734.09	Cumple ya que el precio se encuentra 0.63% por debajo de la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango que establece la Ley

Los precios presentados en la tabla incluyen IVA.

7. Por la anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud de que se cumplió con todos los aspectos técnicos y se presentó la mejor propuesta económica el comité determina.
- a) Adjudicar a **Tec Suministros S.A. de C.V.** la partida única por un monto total de \$347,511.96 pesos IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedores a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.








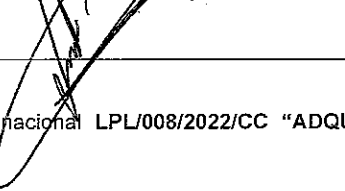
SEGUNDA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato/orden de compra.

TERCERA.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las hrs. 15:22 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Carlos Alberto Corona Bayardo Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto.	
Estela Gutiérrez Arreguín Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Mariana Yarely Montejano González Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalia Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Sinuhe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública nacional LPL/008/2022/CC "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTORES".